JUAN GABRIEL ALVARADO CARDENAS <juan.alvarado@ambientebogota.gov.co>

Solicitud acceso puntos IDRD instalación de piezómetros.

1 mensaje

ANGIE CAROLINA RODRIGUEZ MELO <angie.melo@ambientebogota.gov.co> 18 de febrero de 2026 a las 7:03
Para: ceangelm@unal.edu.co, JUAN GABRIEL ALVARADO CARDENAS <juan.alvarado@ambientebogota.gov.co>, esther.villamizar@ehidrogeologicos.com, james.otalvaro@ehidrogeologicos.com, CARLOS ARTURO ALVAREZ MONSALVE <arturo.alvarez@ambientebogota.gov.co>, JESUS ALIRIO LEAL SIERRA <jesus.leal@ambientebogota.gov.co>, CARLOS ALBERTO CORTES GOMEZ <carlos.cortes@ambientebogota.gov.co>, Michael Salamanca <michaelsalamanca@atgltda.com>, DANIEL SANTIAGO RODRIGUEZ GOMEZ <santiago.gomez@ambientebogota.gov.co>, Mauricio Alfonso <mauricioalfonso@atgltda.com>

Buenos días,

En atención a la solicitud recibida previamente, me permito informar que, desde el Grupo de Aguas Subterráneas de la Subdirección del Recurso Hídrico, se gestionó ante el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) la solicitud de ingreso para la instalación de piezómetros, adjuntando el cronograma de actividades y el procedimiento técnico allegado por el consorcio.

Considerando que la instalación de piezómetros implica intervención física del terreno, mediante la perforación del subsuelo, el IDRD ha indicado que la gestión debe adelantarse a través de comunicación oficial radicada. En consecuencia, es necesario atender los tiempos establecidos para el trámite en las entidades correspondientes y esperar la activación formal mediante oficio por parte de dicha entidad.

Una vez se reciba la comunicación oficial de autorización, esta será remitida al contratista para los fines pertinentes.

Cordialmente,

ANGIE CAROLINA RODRÍGUEZ MELO
GEÓLOGA
GRUPO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSO HIDRICO Y DEL SUELO
Secretaría Distrital de Ambiente - Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (571) 3778899 Ext. 8886



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría Distrital de Ambiente, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría Distrital de Ambiente no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

La Secretaría Distrital de Ambiente te invita a visitar los siguientes enlaces:

Observatorio Ambiental de Bogotá: https://oab.ambientebogota.gov.co/
Visor Geográfico Ambiental de Bogotá: https://visorgeo.ambientebogota.gov.co/
Sede electrónica de la Secretaría Distrital de Ambiente: https://ambientebogota.gov.co/